I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO Nº023.-

CASTRO, 08 de Enero de 2018.-

VISTOS : El Oficio Nº1610 -16 del 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ord. Nº52 del 13.12.2017 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2018; el Memorándum Nº03 de fecha 05.01.2018, del Sr. Administrador Municipal; y, las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O :

DESTINESE la cantidad de $100.000 (cien mil pesos), mensuales, fondos a rendir, por los meses de Enero a Diciembre año 2018, a la funcionaria Sra. YENNY CARCAMO GALLARDO, Póliza de Fidelidad Funcionaria Nº306922, para la cancelación gastos menores de de la Dirección de Administración Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JEVS/Dmv/lvl.-

Distribución:
- Dirección Adm. y Finanzas.
- Depto. respectivo.
- Carpeta personal.
- Archivo Secretaría Municipal.-